



# Asamblea General

Distr. general  
18 de mayo de 2022  
Español  
Original: inglés

---

**Septuagésimo séptimo período de sesiones**  
Tema 139 de la lista preliminar\*  
**Proyecto de presupuesto por programas para 2023**

## **Proyecto de presupuesto por programas para 2023**

**Parte XIV**  
**Contribuciones del personal**

**Sección 36**  
**Contribuciones del personal**

---

\* [A/77/50](#).

22-07549 (S) 230522 310522



Se ruega reciclar



## Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2023

### Sinopsis

- 36.1 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en el siguiente cuadro.

### Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Otros	269 359 1	277 053 7	(2 427 5)	4 768 6	4 228 1	6 569 2	2 4	283 622 9

- 36.2 De acuerdo con la práctica presupuestaria establecida, los créditos en concepto de contribuciones del personal se calculan aplicando las tasas indicadas en la cláusula 3.3 del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas a los emolumentos imposables del personal, que excluyen los pagos del ajuste por lugar de destino. El importe bruto de los sueldos se divide en dos partes: el monto de los sueldos, una vez deducidas las contribuciones del personal, se presupuesta en las secciones de gastos, mientras que las contribuciones del personal se presupuestan en la presente sección.
- 36.3 Las cantidades que se retienen como contribuciones del personal constituyen ingresos de la Organización y se acreditan al Fondo de Nivelación de Impuestos para los fines previstos en la resolución 973 (X) A de la Asamblea General. Por consiguiente, la suma solicitada en esta sección se incluye también en la sección 1 de ingresos (“Ingresos en concepto de contribuciones del personal”).
- 36.4 El total de recursos propuestos para 2023 asciende a 283.622.900 dólares antes del ajuste, lo cual refleja un aumento neto de 6.569.200 dólares (2,4 %) respecto de la consignación para 2022. Los cambios en los recursos se derivan de tres factores, a saber: a) ajustes técnicos; b) mandatos nuevos o ampliados; y c) otros cambios.

### Explicación de las diferencias, por factor

#### Ajustes técnicos

- 36.5 Como se refleja en el cuadro anterior, los recursos muestran una disminución neta de 2.427.500 dólares, resultante de una disminución de 2.989.100 dólares relacionada con las contribuciones del personal correspondientes a recursos no recurrentes en concepto de personal temporario general para 2022, compensada en parte con un aumento de 561.600 dólares relacionado con el mayor importe del crédito en concepto de contribuciones del personal para los puestos y plazas nuevos y reasignados aprobados de conformidad con las resoluciones 76/245 y 76/246 A y B de la Asamblea General, que quedaron sujetos a una tasa de vacantes del 50 % en 2022 y que ahora se presupuestan a tasas continuas, de conformidad con la práctica establecida para el cálculo de los costos de esos puestos.

#### Mandatos nuevos o ampliados

- 36.6 Como se refleja en el cuadro anterior, los recursos muestran un aumento de 4.768.600 dólares, que se debe principalmente a las contribuciones del personal relacionadas con: a) plazas de personal temporario general para ejecutar los mandatos del Consejo de Derechos Humanos; b) la propuesta

de que 25 puestos que actualmente se financian con contribuciones voluntarias pasen a financiarse con el presupuesto ordinario en la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en relación con la sección 3 (“Asuntos políticos”); y c) otros nuevos puestos y plazas de personal temporario general propuestos en diversas secciones del proyecto de presupuesto por programas para 2023.

**Otros cambios**

- 36.7 Como se refleja en el cuadro anterior, los recursos muestran un aumento de 4.228.100 dólares, debido principalmente a las contribuciones del personal relacionadas con: a) los nuevos puestos y plazas de personal temporario general propuestos en diversas secciones del proyecto de presupuesto por programas para 2023; y b) nuevas plazas para las misiones políticas especiales, como se explica en los informes respectivos.
-